



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA12-9235
(Febrero 14 de 2012)

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Abogado de Corporación Nacional (Corte Constitucional) grado 21”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 8 de febrero de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. – Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 1899 de 2003, destinado a la provisión del cargo de Abogado de Corporación Nacional (Corte Constitucional) grado 21.

Orden	Nombre	Puntos
1	PINZÓN PINZÓN JHON ALIRIO	682,45

ARTÍCULO 2°. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1